

MEMORANDUM D.A. 296/2024

A : Rocio Natalia Guillen Bogado, Dirección General De Administración Y Finanzas

De : Arianne Sofía Pane Sosa, Dirección De Auditoría

Cc: Pablo Alejandro Romero Benega, Dirección Administrativa, Marcela Reneé Marchand Duarte, Departamento De Suministro, Patrimonio, Bienes E Inventarios

Asunto: Remisión de Informe D.A. N°50/2024, INFORME - Actualización de registros contables de la cuenta 28101 Programas y Sistemas de Computación, Software de la Institución.

Fecha : 01 de octubre de 2024

INFORME D.A N°50/2024

En relación al Memorándum S.P.B.I. N° 386/2024, de fecha 24 de setiembre de 2024, en el cual se solicita Informe para traspaso entre cuentas, de la cuenta 28101 Programas y Sistema de Computación a la cuenta 28201 Soporte y Actualización de Software del siguiente la actualización de registros contables.

Consecuentemente fue solicitado a la Dirección General de Administración y Finanzas, por Memorándum D.A. N° 289/2024, de fecha 25 de setiembre de 2024, justificación para el cambio de cuenta del bien de uso Sistema Integra de Gestión Documental (Ampliación) Desarrollo e Implementación de Modulo de Control de Asistencia para RRHH, Software de Gestión Marca Startic-Sistema con Lenguaje Java. Motor de Datos MYSQL y cualquier otro dato que se considere necesario y que pudiera aportar para realizar el análisis correspondiente y verificar lo solicitado.

Que, según el Anexo "A" del Decreto N° 1092/2024, en el Art. 283.- Los ajustes, correcciones y regularizaciones contables-patrimoniales se regirán por los siguientes procedimientos; Inc. 2) Los ajustes y/o cambios en el REVA deberán ser solicitados a la DGCP para lo cual deberán contar con el informe de la Auditoría Interna Institucional.

En tal sentido, se verifico que según FC 04 en fecha 20/11/2018, fueron adquiridos y registrados los siguientes Software;

- Sistema Integral de Gestión Documental (Ampliación) Desarrollo e Implementación de Modulo de Control de Asistencia para RRHH, Software de Gestión Marca Startic-

Sistema con Lenguaje Java. Motor de Datos MYSQL 5.7. Funciona con WEB ADQUIRIDO DE LA CASA COMERCIAL DATA LAB S.A. con Código Patrimonial N° 13-05-20-50, según factura N° 001-002-0010002.

Que, según el Informe N°09/2024 del Sr. Carlos Duarte, Jefe de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación, de fecha 16 de septiembre de 2024, menciona una solución completa diseñada para la gestión efectiva, eficiente del Jurado de Enjuiciamiento de Magistrados de diversas dependencias, ***“Basado en la evaluación realizada, se recomienda seguir con el uso del Sistema Integrado de Gestión Documental – Software de Gestión Marca Startic, debido a sus sólidas características, tecnologías subyacentes, amplia compatibilidad y capacidad de ampliar con desarrolladores de la Institución”***.

La Dirección de Auditoría, a través de sus Departamentos de Auditoría Interna y Auditoría de Gestión, realizó el relevamiento de las documentaciones respaldatorias, así como también el control correspondiente de las siguientes documentaciones:

- Memorándum S.P.B.I. N° 386/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024.
- Memorándum D.A. N° 288/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024.
- Memorándum S.P.B.I. N°389/2024 de fecha 24 de septiembre de 2024.
- Memorándum D.A. N° 289/2024 de fecha 25 de septiembre de 2024.
- Memorándum S.P.B.I. N°394/2024 de fecha 26 de septiembre de 2024.
- Memorándum D.A. N°293/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024.
- Memorándum D.C.F.G. N°35/2024 de fecha 27 de septiembre de 2024.
- Informe N°09/2024 de fecha 16 de septiembre Referencia: Sistema Integrado de Gestión Documental (Ampliación) Desarrollo e Implementación de Modulo de Control de Asistencia para RRHH, Software de Gestión Marca Startic-Sistema con Lenguaje Java. Motor de Datos MYSQL 5.7. Funciona con WEB
- Factura Crédito Datalab S.A. N° 001-002-0010002 de fecha 20 de noviembre de 2018.
- Remisión Datalab S.A. N° 001-002-0012088 de fecha 09 de noviembre de 2018.
- Acta de Recepción de Bienes – JEM de fecha 09 de noviembre de 2018.
- Consolidación de Bienes de Uso F.C. 05 –2018.
- FC-04 Movimiento de Bienes de Uso – 2018.
- Listado de Bienes Ejercicio Fiscal 2024.
- Registro Mayor al 31/12/2018.

Que, según Memorándum S.P.B.I N°394/2024 de la Sra. Marcela Reneé Marchand Duarte, Jefa del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios dependiente de la Dirección de Administración, de fecha 26 de septiembre de 2024, menciona que si bien es cierto la vida útil del mismo es de 5 (cinco) años los cuales ya fueron cumplidos, dicha situación impactara en el Cuadro Comparativo de Informe Patrimonial Inventario de Bienes de Uso a fin del presente año por haber cumplido los años de vida útil, y teniendo en cuenta el Informe N°09/2024 de fecha 16 de septiembre de 2024 remitido por el Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, dependiente de la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación en la cual *recomienda seguir con el uso del*

Sistema Integrado de Gestión Documental – Software de Gestión Marca Startic, debido a sus sólidas características, tecnologías subyacentes, amplia compatibilidad y capacidad de ampliar con desarrolladores de la Institución, solicitan el cambio al Activo Intangible no Amortizable cuenta a 28201 Soporte Técnico y Actualización de Software, en la misma no afecta los años de vida útil.

Por lo tanto, esta Dirección de Auditoría, informa que a pedido del Departamento de Suministro, Patrimonio, Bienes e Inventarios dependiente de la Dirección de Administración y según informe N°09/2024 del Departamento de Infraestructura, Redes y Operaciones Administrativas, dependiente la Dirección de Tecnología de la Información y Comunicación del JEM- se deben realizar los trámites para proseguir con el ajuste necesario en referencia a las cuentas contables 28.101 Programas y Sistemas de Computación y la cuenta 28.201 Soporte Técnico y Actualización de Software, con las medidas correspondientes, a fin de regularizar la vigencia de la utilización del software SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DOCUMENTAL SOFTWARE DE GESTIÓN MARCA STARTIC.

Se remite adjunto al informe un total de 30 (treinta) fojas.

Es mi Informe.

DOCUMENTO PRESENTADO ELECTRÓNICAMENTE CON FECHA DE SELLO DE CARGO: 01 de October de 2024 A LAS 09:36:29, CONFORME EL PROTOCOLO DE TRAMITACIÓN ELECTRÓNICA DEL JURADO DE ENJUICIAMIENTO DE MAGISTRADOS. QUEDA CERTIFICADA SU RECEPCIÓN
CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 287359

Registrado electrónicamente por: Arianne Sofía Pane Sosa, Dirección De Auditoría

